SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato de: prestación de servicios (), servicios profesionales (X), suministro ( ) obra ( ), presento informe parcial (X) final () sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

N° DEL CONTRATO	004-2026					
FECHA DEL CONTRATO	21 DE ENERO DE 2026					
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL PARA REPRESENTAR AL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS EN MATERIA PENAL.					
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (18.000.000) IVA INCLUIDO					
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES					
CC / NIT	CC. No. 93.401.321 DE IBAGUÉ					
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO					
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026					
PRORROGAS (TIEMPO)	SI		NO	X	PLAZO	
ADICIONES (VALOR)	SI		NO	X	VALOR	
SUSPENSION	SI		NO	X	FECHA	
REINICIO	SI		NO	X	FECHA	
FECHA DE FINALIZACIÓN	01 DE JUNIO DE 2026					

1.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informar que durante el periodo comprendido entre 02 DE ABRIL A 01 DE MAYO DE 2026, se han realizado/recibido las siguientes actividades:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
OBLIGACIONES:
Durante el presente periodo de cobro la supervisión evidencio el apoyo y asesoramiento en todos los procesos penales, dicho acompañamiento se vio reflejada en la realización de las siguientes actividades: • Revisión jurídica de todos los expedientes penales. • Presentación de oficios y demás documentos para iniciar algún proceso penal y/o darle impulso procesal. • Emitir conceptos jurídicos. • Apoyar en la proyección de respuestas de derechos de petición y requerimiento de los entes de control y judicial en ocasión de los procesos penales. (obligación sin ejecución en el presente periodo) • Adelantar la representación judicial y extrajudicial de la Institución.

VIGILADO MINEDUCACION

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA

- Se corrobora que le contratistas asistió a audiencia de preacuerdo del proceso bajo radicado No. 73-001-60-99355-2021-59552 el día 14 de abril de 2026 a la 1:00 pm y a las 4:00 pm

NI 71654 - AUDIENCIA PREACUERDO 14 ABRIL 2026

Desde Escribiente 21 Centro Servicios Judiciales Juzgado Penal Municipal - Tolima - Ibagué <scrb21csjudjpmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 19/01/2026 8:00 AM
Para fis38secibague@fiscalia.gov.co <fis38secibague@fiscalia.gov.co>; gaor1@hotmail.com <gaor1@hotmail.com>; Yessica.arciniegas@gmail.com <Yessica.arciniegas@gmail.com>; javier.rada@hotmail.com <javier.rada@hotmail.com>; Victor Javier Rada Sanchez <vrada@defensoria.edu.co>; elizabeth.torresp@fiscalia.gov.co <elizabeth.torresp@fiscalia.gov.co>; Clara Daysi Ubaque Roa <cubaque@procuraduria.gov.co>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 09 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
IBAGUÉ - TOLIMA
E-mail: j09pctoconiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

FISCAL
FISCALIA 38 SECCIONAL –
Dra. ELIZABETH TORRES PARRA –
elizabeth.torresp@fiscalia.gov.co

PROCURADURÍA:

17/4/26, 15:01 Bandeja de entrada: GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES - Outlook

APODERADO DE VÍCTIMAS:
GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES
gaor1@hotmail.com

Radicado: No. 73-001-60-99355-2021-59552
NI 71654
Contra: YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO
Delito: INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS

Comedidamente me permito comunicar que el JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE IBAGUE, fijo fecha para la realización de AUDIENCIA VIRTUAL –

1 – AUDIENCIA – PREACUERDO para el día 14 DE ABRIL DE 2026 A LAS 4:00 P.M.

Se recomienda tener toda la documentación pertinente y un entorno adecuado para la conexión virtual, a fin de evitar contratiempos técnicos durante la audiencia. El desarrollo de la diligencia se llevará a cabo en estricto cumplimiento de los protocolos judiciales y bajo la supervisión de las autoridades competentes, garantizando el debido proceso y la transparencia en cada etapa.

Así mismo, para remitir, solicitar cualquier información o si presenta algún problema con la conexión por favor remitirse al correo electrónico j09pctoconiba@cendoj.ramajudicial.gov.co o a Numero Telefónico **3181003862.**

- El día 17 de abril el contratista remite por correo electrónico el fallo de primera instancia del proceso 73-001-60-99355-2021-59552-00 (NI 71654)

VIGILADO MINEDUCACION

Remisión de fallo – Radicado 73-001-60-99355-2021-59552-00 (NI 71654)

Desde GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES <gaor1@hotmail.com>
Fecha Vie 17/04/2026 2:53 PM
Para Carolina Giraldo Rubio <sec.general@conservatoriodeltolima.edu.co>

1 archivo adjunto (639 KB)
FalloPrimeraInstancia.pdf:

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir el fallo proferido en audiencia celebrada el día 17 de abril del presente año, dentro del proceso con radicado No. 73-001-60-99355-2021-59552-00 (NI 71654), seguido en contra de la señora Yessica Adriana Arciniegas Romero.

De manera resumida, el despacho judicial resolvió:

- Condenar a la procesada a la pena principal de cuarenta y dos (42) meses y veinte (20) días de prisión, multa equivalente a 44.44 salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por cincuenta y tres (53) meses y diez (10) días, como autora del delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales.
- Conceder el beneficio de prisión domiciliaria, previa suscripción de diligencia de compromiso garantizada mediante caución prendaria equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
- Negar el permiso para trabajar.
- Informar a la víctima y su representante judicial sobre la posibilidad de iniciar el incidente de reparación integral dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la ejecutoria de la sentencia.
- Ordenar la compulsa de copias a las autoridades competentes para las investigaciones a que haya lugar respecto de funcionarios vinculados al Conservatorio del Tolima y de un tercero mencionado

- Se verifica que el día 28 de abril de 2026, el contratista remitió contestación ce acción de tutela dentro del proceso radicado No. 73-001-60-355-2021-59552-00

Outlook

Remisión de contestación a acción de tutela – Proceso No. 73-001-60-99-355-2021-59552-00

Desde GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES <gaor1@hotmail.com>
Fecha Mar 28/04/2026 12:18 PM
Para Vilmar Adan Bonilla Rojas <vbonillr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Carolina Giraldo Rubio <sec.general@conservatoriodeltolima.edu.co>

2 archivos adjuntos (992 KB)
CONTESTACION REPRESENTANTE DE VICTIMAS.pdf; ANEXOS RESPUESTA TUTELA.pdf;

Respetados señores,

En mi calidad de apoderado judicial del Conservatorio del Tolima, entidad reconocida como víctima dentro del proceso penal radicado bajo el No. 73-001-60-99-355-2021-59552-00, me permito remitir, por medio del presente, la contestación a la acción de tutela interpuesta por la señora Yessica Adriana Arciniegas Romero, dentro del término otorgado en el auto admisorio de la referencia.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
T.P. No. 133.144 del C. S. de la J.

- El contratista realizo impulso procesal de los siguientes procesos:

No. 73001609935520215148 6

VIGILADO MINEDUCACION

30/4/26, 16:06 Correo: GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES - Outlook

Outlook

IMPULSO PROCESAL RADICADO 73001609935520215148 6

Desde GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES <gaor1@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 4:00 PM
Para Ventanilla Unica Correspondencia - Tolima <ventanillaunica.tolima@fiscalia.gov.co>; maria.yarce@fiscalia.gov.co <maria.yarce@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (173 KB)
IMPULSO PROCESAL CONSERVATORIO 73001609935520215148 6docx.pdf;

Cordial saludo,

Actuando en calidad de apoderado del Conservatorio del Tolima dentro del proceso bajo radicado 73001609935520215148 6, por medio del presente me permito adjuntar oficio solicitando impulso procesal dentro del proceso en mención.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
T.P. No. 133.144 del C. S. de la J.

Gustavo Adolfo
Osorio Reyes

Señores
FISCALIA 49 SECCIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA - TOLIMA

ASUNTO: SOLICITUD IMPULSO PROCESAL
RADICADO: 73001609935520215148 6

Gustavo Adolfo Osorio Reyes, identificado como aparece al pide mi firma, obrando como apoderado judicial, en mi calidad de representante de víctimas del Conservatorio del Tolima, dentro del proceso de la referencia, me permito de manera atenta y respetuosa solicitar el **impulso procesal correspondiente**, con fundamento en el principio de celeridad procesal.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la última actuación registrada en el sistema SPOA data del 24 de diciembre de 2024, correspondiente a *"actividad investigativa adelantada por el equipo de trabajo de la Fiscalía u otra actuación procesal"*, sin que desde entonces se evidencie avance sustancial en la investigación.

En razón a lo anterior, solicito que se continúe con la actividad investigativa o se adopten las decisiones que correspondan conforme al estado procesal en que se encuentre el proceso, en garantía del debido proceso y el acceso efectivo a la administración de justicia.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento

No. 730016099355202159816

30/4/26, 16:05 Correo: GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES - Outlook

Outlook

SOLICITUD IMPULSO PROCESAL RAD. 730016099355202159816

Desde GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES <gaor1@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 4:02 PM
Para Ventanilla Unica Correspondencia - Tolima <ventanillaunica.tolima@fiscalia.gov.co>; Fiscalia 13 Seccional IBAGUE <fis13recibague@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (173 KB)
IMPULSO PROCESAL CONSERVATORIO 730016099355202159816.pdf;

Cordial saludo,

Actuando en calidad de representante de víctimas dentro del proceso 730016099355202159816, por medio del presente me permito remitir impulso procesal conforme al oficio adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
T.P. No. 133.144 del C. S. de la J.

VIGILADO MINEDUCACION

Gustavo Adolfo
Osorio Reyes

Señores
FISCALIA 13 SECCIONAL UNIDAD FE PUBLICA Y OTROS - TOLIMA

ASUNTO: SOLICITUD IMPULSO PROCESAL
RADICADO: 73001609935520215981 6

Gustavo Adolfo Osorio Reyes, identificado como aparece al pide mi firma, obrando como apoderado judicial, en mi calidad de representante de víctimas del Conservatorio del Tolima, dentro del proceso de la referencia, me permito de manera atenta y respetuosa solicitar el **impulso procesal correspondiente**, con fundamento en el principio de celeridad procesal.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la última actuación registrada en el sistema SPOA data del 15 de agosto de 2025, correspondiente a *"actividad investigativa adelantada por el equipo de trabajo de la Fiscalía u otra actuación procesal"*, sin que desde entonces se evidencie avance sustancial en la investigación.

En razón a lo anterior, solicito que se continúe con la actividad investigativa o se adopten las decisiones que correspondan conforme al estado procesal en que se encuentre el proceso, en garantía del debido proceso y el acceso efectivo a la administración de justicia.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento

No. 734496099125202310981

30/4/26, 16:06 Correo GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES - Outlook

Outlook

SOLICITUD IMPULSO PROCESAL PROCESO 734496099125202310981

Desde GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES <gaor1@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 4:04 PM
Para fis45secibague@fiscalia.gov.co <fis45secibague@fiscalia.gov.co>; Ventanilla Unica Correspondencia - Tolima <ventanillaunica.tolima@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (178 KB)
IMPULSO PROCESAL CONSERVATORIO 734496099125202310981.pdf;

Cordial saludo,

Actuando en calidad de apoderado del Conservatorio del Tolima dentro del proceso bajo radicado 734496099125202310981, por medio del presente me permito remitir solicitud de impulso procesal.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
T.P. No. 133.144 del C. S. de la J.

VIGILADO MINEDUCACION

Gustavo Adolfo
Osorio Reyes

Señores
FISCALIA 45 SECCIONAL UNIDAD SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS

ASUNTO: IMPULSO PROCESAL
RADICADO: 73449609912520231098 1

Gustavo Adolfo Osorio Reyes, identificado como aparece al pide mi firma, obrando como apoderado judicial, en mi calidad de representante de víctimas del Conservatorio del Tolima, dentro del proceso de la referencia, me permito de manera atenta y respetuosa solicitar el **impulso procesal correspondiente**, con fundamento en el principio de celeridad procesal.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la última actuación registrada en el sistema SPOA data del 17 de septiembre de 2025, correspondiente a la *"Actividad investigativa adelantada por el equipo de trabajo de la Fiscalía u otra actuación procesal"*, sin que desde entonces se evidencie avance sustancial en la investigación.

En razón a lo anterior, solicito que se continúe con la actividad investigativa o se adopten las decisiones que correspondan conforme al estado procesal en que se encuentre el proceso, en garantía del debido proceso y el acceso efectivo a la administración de justicia.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento

No. 73001609935520231525 3

30/4/26, 15:05 Correo: GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES - Outlook

Outlook

SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL RAD. 73001609935520231525 3

Desde GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES <gaor1@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 3:58 PM
Para fis45secibague@fiscalia.gov.co <fis45secibague@fiscalia.gov.co>; Ventanilla Unica Correspondencia - Tolima <ventanillaunica.tolima@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (170 KB)
IMPULSO PROCESAL CONSERVATORIO 73001609935520231525 3.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente actuando en calidad de apoderado del Conservatorio del Tolima dentro del proceso bajo radicado 73001609935520231525 3, me permito remitir solicitud de impulso procesal.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
T.P. No. 133.144 del C. S. de la J.

Gustavo Adolfo
Osorio Reyes

Señores
FISCALIA 45 SECCIONAL UNIDAD SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS

ASUNTO: MEMORIAL PETICIONANDO IMPULSO PROCESAL
RADICADO: 73001609935520231525 3

Gustavo Adolfo Osorio Reyes, identificado como aparece al pide mi firma, obrando como apoderado judicial, en mi calidad de representante de víctimas del Conservatorio del Tolima, dentro del proceso de la referencia, me permito de manera atenta y respetuosa solicitar el **impulso procesal correspondiente**, con fundamento en el principio de celeridad procesal.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la última actuación registrada en el sistema SPOA data del 17 de septiembre de 2025, correspondiente a "actividad investigativa adelantada por el equipo de trabajo de la Fiscalía y otra actuación procesal", sin que desde entonces se evidencie avance sustancial en la investigación.

En razón a lo anterior, solicito que se continúe con la actividad investigativa o se adopten las decisiones que correspondan conforme al estado procesal en que se encuentre el proceso, en garantía del debido proceso y el acceso efectivo a la administración de justicia.

VIGILADO MINEDUCACION

- El contratista informa y evidencia en sus anexos (CD) las diversas consultas en la plataforma SPOA de los procesos de la entidad.

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal
734436000469202251608

Estado
INACTIVO - Motivo: Archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo art. 79 c.p.p auto julio 5 de 2007 mp yesid ramirez bastidas

Etapa noticia criminal	QUERELLABLE
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	26/jun/2022 22:30:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal
730016099355202159816

Estado
ACTIVO

Etapa noticia criminal	INDAGACIÓN
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	02/dec/2020 08:22:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Unidad
UNIDAD FE PUBLICA Y OTROS - TOLIMA

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal	Estado
730016099355202151486	ACTIVO

Etapa noticia criminal	INDAGACIÓN
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	03/sep/2009 13:28:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Unidad
UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA - TOLIMA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal	Estado
730016099093202151484	ACTIVO

Etapa noticia criminal	INDAGACIÓN
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	01/feb/2020 08:00:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Unidad
UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA - TOLIMA

VIGILADO MINEDUCACION

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal
730016099355202315253

Estado
ACTIVO

Etapa noticia criminal	**INDAGACIÓN**
Departamentos hechos	**Tolima**
Municipios hechos	**IBAGUÉ**
Fecha hechos	**23/may/2023 14:04:00**
Ley de aplicabilidad	**Ley 906**

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Unidad
UNIDAD SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS - TOLIMA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal
734496099125202310981

Estado
ACTIVO

Etapa noticia criminal	**INDAGACIÓN**
Departamentos hechos	**Tolima**
Municipios hechos	**IBAGUÉ**
Fecha hechos	**31/aug/2023 13:00:00**
Ley de aplicabilidad	**Ley 906**

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Unidad
UNIDAD SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS - TOLIMA

VIGILADO MINEDUCACION

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal
734436000469202251608

Estado
INACTIVO - Motivo: Archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo art. 79 c.p.p auto julio 5 de 2007 mp yesid ramírez bastidas

Etapa noticia criminal	QUERELLABLE
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	26/jun/2022 22:30:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

1.2 CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha realizado seguimiento continuo al desarrollo de las obligaciones contractuales

1.3 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha no se han presentado acciones de incumplimiento contractual que hayan demandado la imposición de sanciones o multas.

1.4 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL											
AFP:		COLPENSIONES									
EPS:		SANITAS									
ARL:		POSITIVA	Nivel de Riesgo	I	X	II		V			
Periodo pagado	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)							
ABRIL	$11.035.440	$1.379.500	$1.876.100	$57.700							
Totales:		$3.313.300									

VIGILADO MINEDUCACION

1.5 INFORME FINAL (solo aplica para el pago final)

Terminación anticipada	SI		NO	
Cumplimiento del plazo contractual	SI		NO	
Requiere acta de terminación y liquidación	SI		NO	
¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del contrato?	SI		NO	
¿Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI		NO	
¿El proveedor fue sancionado?	SI		NO	
	N° de Resolución			
	Fecha			

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
VALOR ANTICIPO (___%)	
VALOR TOTAL EJECUTADO	
VALOR PAGADO	
VALOR A CANCELAR (AMORTIZANDO EL ANTICIPO)	

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Responsabilidad		X	
Cumplimiento		X	

1.6 VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

PERIODO:	02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2025
VALOR TOTAL:	$4.500.000 MCTE
VALOR AMORTIZADO:	-0-
VALOR A DESEMBOLSAR:	$4.500.000 MCTE

1.7 VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 004-2026 certifico que el/la contratista GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera

VIGILADO MINEDUCACION

oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato / convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social.

Dada en Ibagué a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026

HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO
Secretaria General
Supervisor

VIGILADO MINEDUCACIÓN